



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 49.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0011, de fecha 19 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Óscar Rigoberto Orellana Ortiz, Director de Prensa y Programas de Opinión**, para que viaje a La Habana, Cuba, del 23 al 27 de enero de 2017, a fin de participar en el Taller de Guion, en el marco de la iniciativa Centroamericana y el Caribe en RED, **ACUERDA:** conceder al señor Orellana Ortiz, viáticos (40% cuota de alimentación) por \$240.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecinueve del mes de enero de dos mil diecisiete.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.